RESOLUCIÓN 473
(16 DE DICIEMBRE DE 2021)

"POR LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO A UN EMPLEADO RETIRADO DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA-NEIVA"

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" de Neiva, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que la señora **FABIOLA IPUZ PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía Nº 41.726.966, se encontraba vinculada a la **ESE CARMEN EMILIA OSPINA** mediante Resolución No. 017 del 2000 y tomó posesión del cargo mediante Acta de Posesión Nº 072 del 2000 en el cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD, CÒDIGO 412, GRADO 03.**

Que **COLPENSIONES** mediante Resolución No SUB 181322 del 25 de Agosto de 2020, notificada el 27 de Agosto de 2020, tramite de Notificación No 2020_8430179, reconoció pensión de jubilación a la funcionaria **FABIOLA IPUZ PEREZ**, identificada con cédula N° 41.726.966.

Que en la parte resolutiva de la citada Resolución en su artículo primero, estableció: "Re liquidar e ingresar en nómina de pensionados el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor (a) **IPUZ PEREZ FABIOLA**, ya identificado (a).

Valor mesado a 01 de febrero de 2021: $ 1.339.058.

Que la Resolución No. 529 del 15 de octubre de 2020 expedido por la Institución, en su parte resolutiva consagra *"Artículo Primero: aceptar a partir del 31 de Enero de 2021 la renuncia irrevocable presentada por la señora* **FABIOLA IPUZ PEREZ**, identificada con cédula N° 41.726.966 *funcionaria de planta de la entidad en el cargo de* ***AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD****, Código 412 grado 03 de la planta globalizada de la Empresa Social del Estado "****CARMEN EMILIA OSPINA****".*

PARRAGRAFO UNICO*: En el evento que no se produzca la inclusión en nómina en la fecha de aceptación de la renuncia, esto es 31 de enero de 2021, el retiro efectivo del servicio solo se producirá en la fecha que se le haya notificado a la entidad la inclusión en nómina de pensionados de Colpensiones con posterioridad, tal como lo señala la Honorable Corte Constitucional".*

Que el retiro efectivo de la funcionaria se dio a partir del 31 de Enero de 2021 toda, vez que la inclusión en nómina a la señora **FABIOLA IPUZ PEREZ** se dio el 01 de Febrero de 2021.

Que por medio de la Resolución No. 061 del 11 de febrero de 2021 se reconoce y ordena el pago de las prestaciones sociales a la exfuncionaria **FABIOLA IPUZ PEREZ**, identificada con cédula N° 41.726.966.

Que la señora **FABIOLA IPUZ PEREZ,** identificada con cédula N° 41.726.966 al encontrase vinculada hasta el mes de enero de 2021 la empresa ESE Carmen Emilia Ospina procede a la liquidación del correspondiente retroactivo a que tiene derecho por el tiempo laborado del año 2021.

Que de acuerdo a lo anterior, corresponde a la E.S.E. Carmen Emilia Ospina ordenar la respectiva liquidación del Retroactivo correspondiente a los derechos laborales a que tiene derecho la **FABIOLA IPUZ PEREZ**, identificada con cédula N° 41.726.966 proporcional al tiempo laborado, relacionado así:

DENOMINACIÓN	VALOR
Retroactivo Sueldo	$ 69.973
Retroactivo Bonificación Especial de Recreación	$ 9.111
Retroactivo Vacaciones	$ 86.551
Retroactivo de Prima de Vacaciones	$ 26.183
Retroactivo de Prima de Servicios	$ 28.190
Retroactivo Bonificación por Servicios Prestados	-$ 41.339
Retroactivo Cesantías Proporcional	$ 62.432
Retroactivo Interés Sobre Cesantías	$ 8.116
Retroactivo Prima de Navidad	$ 57.262
Retroactivo Incremento Vacaciones	-$ 54.457
TOTAL	$ 252.022

Que a la anterior liquidación de retroactivo de prestaciones sociales, se le debe restar el valor de **CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 54.457)** por pago adicional de retroactivo Incremento de Vacaciones y el valor de **CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($41.339)** por pago adicional de retroactivo de Bonificación de Servicios Prestados.

Que existe disponibilidad presupuestal respaldada mediante **CDP** Nº 4238 de fecha 16 de diciembre de 2021 por valor **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL VEINTIDÓS PESOS ($ 252.022) MCTE.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la liquidación y reconocimiento del pago del Retroactivo del Incremento Salarial y de las prestaciones sociales derivada de la

relación laboral extinta entre la señora **FABIOLA IPUZ PEREZ,** identificada con cédula N° 41.726.966 y la E.S.E Carmen Emilia Ospina, en el estado en que se encuentre.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese el pago de la liquidación resultante así:

DENOMINACIÓN	VALOR
Retroactivo Sueldo	$ 69.973
Retroactivo Bonificación Especial de Recreación	$ 9.111
Retroactivo Vacaciones	$ 86.551
Retroactivo de Prima de Vacaciones	$ 26.183
Retroactivo de Prima de Servicios	$ 28.190
Retroactivo Bonificación por Servicios Prestados	-$ 41.339
Retroactivo Cesantías Proporcional	$ 62.432
Retroactivo Interés Sobre Cesantías	$ 8.116
Retroactivo Prima de Navidad	$ 57.262
Retroactivo Incremento Vacaciones	-$ 54.457
TOTAL	$ 252.022

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar pagar por concepto de Incremento Salarial y prestaciones sociales a la señora **FABIOLA IPUZ PEREZ,** identificada con cédula N° 41.726.966 la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL VEINTIDÓS PESOS ($ 252.022) MCTE**, tal y como se detalla en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a la señora **FABIOLA IPUZ PEREZ,** identificada con cédula N° 41.726.966.

ARTÍCULO QUINTO: Que contra la presente resolución procede el recurso de reposición.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los 16 DIC 2021

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente

CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

JULIAN MAURICIO LÓPEZ CLAVIJO
Profesional Universitario I Talento Humano

	FORMATO	CODIGO	GF-S14-F1
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VERSIÓN	7
		VIGENCIA	7/07/2021

FECHA	DICIEMBRE de 2021
NOMBRE DEL SOLICITANTE	ROCIO CORREA LOSADA
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA 1
PARA	Gestor de Presupuesto
ASUNTO	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal
VIGENCIA FISCAL	2021
CONCEPTO	Solicitud de Disponibilidad Presupuestal para Giro de los respectivos RETROACTIVOS , de la señora FABIOLA IPUZ PEREZ, con retiro el dia 31 del mes de ENERO del 2021, como funcionaria de planta de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, en el cargo de AUXILIAR AREA DE LA SALUD, codigo 412, grado 03.
VALOR	Doscientos Cincuenta y Dos Mil Veintidos Pesos M/cte.

DETALLE/VIGENCIA

DETALLE (AREA)	PERIODO	CANTIDAD MESES	CANTIDAD HORAS	VR UNITARIO MES	VR UNITARIO HORA	VR TOTAL
SUELDO	ENERO	1	N/A	N/A	N/A	[illegible]
VACACIONES	ENERO	1	N/A	N/A	N/A	[illegible]
PRIMA DE SERVICIOS	ENERO	1	N/A	N/A	N/A	[illegible]
PRIMA DE NAVIDAD	ENERO	1	N/A	N/A	N/A	[illegible]
CESANTIAS	ENERO	1	N/A	N/A	N/A	[illegible]
INTERESES A LAS CESANTIAS	ENERO	1	N/A	N/A	N/A	[illegible]
					TOTAL	$ 252,022

JOSE ANTONIO MUNOZ PAZ
Vo. Bo. GERENTE

CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Vo. Bo. SUBGERENTE

CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Vo. Bo. SUPERVISOR

ROCIO CORREA LOSADA
Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISION

JOHN FENNER TOVAR OSORIO
Vo. Bo. AREA DE COSTOS

DIEGO DARIO ARAGONES QUIROGA
Vo. Bo. GESTOR DE PRESUPUESTO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA
MUNICIPIO DE NEIVA
NIT 813.005.265 - 7
LIQUIDACION RETROACTIVIDAD FUNCIONARIO DE PLANTA
AREA DE TALENTO HUMANO

FABIOLA IPUZ PEREZ
Nombres y Apellidos del Trabajador

C.C. 41.726.966
Identificación

Fecha de Retiro: 31/01/2021

CONCEPTO	VALOR
RETROACTIVO SUELDO	$ 69.973
RETROACTIVO VACACIONES	$ 86.551
RETRO ACTIVO INCREMENTO DE VACACIONES	-$ 54.457
RETROACTIVO PRIMA DE VACACIONES	$ 26.183
RETROACTIVO BONIFICACION ESPECIAL RECREACION (B.E.R)	$ 9.111
RETROACTIVO BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	-$ 41.339
RETROACTIVO PRIMA DE SERVICIOS	$ 28.190
RETROACTIVO PRIMA DE NAVIDAD	$ 57.262
RETROACTIVO CESANTIAS	$ 62.432
RETROACTIVO INTERESES A LAS CESANTIAS	$ 8.116
TOTAL A PAGAR	$252.022

Liquidó y Proyectó: Luis Guillermo Perdomo Taplas
Apoyo Profesional Nomina

Revisión Talento Humano: Rocio Correa Losada
Profesional Especializada 1 Area Talento Humano

Aprobó: Martha Liliana Rodriguez G
Gestor Contable y Financiero

Usuario Creación: 1075214682 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

Usuario Impresión : 1075214682 - TATIANA HERRERA

Fecha Impresión: viernes, 17 de diciembre de 2021 15:21

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4238

Fecha Disponibilidad: 16 de Diciembre de 2021

Fecha Vencimiento: 26 de Diciembre de 2021

Tipo Documento: Disponibilidad

Estado: Confirmado

Año Fiscal: 2021

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre afectación en el(los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es).

Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Débitos	Créditos	Valor Actual
21101010010102	SUELDOS BÁSICOS - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1.1 - GASTOS DE PERSONAL	$ 28.634	$ 0	$ 0	$ 28.634
21101030010102	VACACIONES - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1.1 - GASTOS DE PERSONAL	$ 67.388	$ 0	$ 0	$ 67.388
21101010010502	PRIMA DE SERVICIO - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1.1 - GASTOS DE PERSONAL	$ 28.190	$ 0	$ 0	$ 28.190
2110101001070102	PRIMA DE NAVIDAD - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1.1 - GASTOS DE PERSONAL	$ 57.262	$ 0	$ 0	$ 57.262
21101020010302	APORTES DE CESANTÍAS - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1.1 - GASTOS DE PERSONAL	$ 70.548	$ 0	$ 0	$ 70.548
			TOTAL:	**$ 252.022**	**$ 0**	$ 0	$ 252.022

Observaciones: PAGO RETROACTIVO DE LA EX FUNCIONARIA DE PLANTA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA LA SEÑORA FABIOLA IPUZ PÉREZ IDENTIFICADA CON LA C.C 41.726.966, POSESIONADA MEDIANTE ACTA No. 072 DE 2000 Y RESOLUCIÓN No. 017 DE 2000, EN EL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS DE SALUD, CÓDIGO 412, GRADO 03, SEGUN RESOLUCION No. 473 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

GESTOR PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

Usuario Creación: 1075214882 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

Usuario Impresión : 1075214882 - TATIANA HERRERA

Fecha Impresión: viernes, 17 de diciembre de 2021 15:22

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

Registro Presupuestal De Compromiso No: **4109**

Fecha: 16/12/2021

Vigencia: 2021

Tercero: 41726966 - FABIOLA IPUZ PEREZ

Otro No: RESOLUCION No. 473 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

Estado: Confirmado

Entidad: E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Se hizo el registro de el(los) siguiente(s) compromiso(s):

CDP	Fecha Disp.	Rubro	Recurso	Tipo de Gasto	Fecha Venc.	Valor	Debitos	Creditos	Total	Saldo
4238	16/12/2021	21101010010102 - SUELDOS BÁSICOS - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1.1 - GASTOS DE PERSONAL	31/12/2021	$ 28.634	$ 0	$ 0	$ 28.634	$ 0
4238	16/12/2021	21101030010102 - VACACIONES - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1.1 - GASTOS DE PERSONAL	31/12/2021	$ 67.388	$ 0	$ 0	$ 67.388	$ 0
4238	16/12/2021	21101010010502 - PRIMA DE SERVICIO - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1.1 - GASTOS DE PERSONAL	31/12/2021	$ 28.190	$ 0	$ 0	$ 28.190	$ 0
4238	16/12/2021	21101010010702 - PRIMA DE NAVIDAD - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1.1 - GASTOS DE PERSONAL	31/12/2021	$ 57.262	$ 0	$ 0	$ 57.262	$ 0
4238	16/12/2021	21101020010302 - APORTES DE CESANTÍAS - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1.1 - GASTOS DE PERSONAL	31/12/2021	$ 70.548	$ 0	$ 0	$ 70.548	$ 0
					TOTAL:	$ 252.022	$ 0	$ 0	$ 252.022	$ 0

Observaciones: PAGO RETROACTIVO DE LA EX FUNCIONARIA DE PLANTA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA LA SEÑORA FABIOLA IPUZ PÉREZ IDENTIFICADA CON LA C.C 41.726.966, POSESIONADA MEDIANTE ACTA No. 072 DE 2000 Y RESOLUCIÓN No. 017 DE 2000, EN EL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS DE SALUD, CÓDIGO 412, GRADO 03, SEGUN RESOLUCION No. 473 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

GESTOR DE PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

Fecha Impresión: viernes, 17 de diciembre de 2021 15:23

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

OBLIGACIÓN 7867

Fecha: 16/12/2021 **Tipo Documento:** Obligación **Estado:** Confirmado

Tercero: **41726966 - FABIOLA IPUZ PEREZ** **Documento:** **RESOLUCION No. 473 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021**

Detalle: Obligación automática: PAGO RETROACTIVO DE LA EX FUNCIONARIA DE PLANTA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA LA SEÑORA FABIOLA IPUZ PÉREZ IDENTIFICADA CON LA C.C 41.726.966, POSESIONADA MEDIANTE ACTA No. 072 DE 2000 Y RESOLUCIÓN No. 017 DE 2000, EN EL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS DE SALUD, CÓDIGO 412, GRADO 03, SEGUN RESOLUCION No. 473 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

Compromiso								
Documento	Rubro	Recurso	Vencimiento	Valor	Debitos	Creditos	Total	Saldo
RESOLUCION No. 473 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021	21101010010102 - SUELDOS BÁSICOS - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	31/12/2021	$ 28.634	$ 0	$ 0	$ 28.634	$ 28.634
RESOLUCION No. 473 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021	21101030010102 - VACACIONES - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	31/12/2021	$ 67.388	$ 0	$ 0	$ 67.388	$ 67.388
RESOLUCION No. 473 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021	21101010010602 - PRIMA DE SERVICIO - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	31/12/2021	$ 28.190	$ 0	$ 0	$ 28.190	$ 28.190
RESOLUCION No. 473 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021	21101010010701 02 - PRIMA DE NAVIDAD - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	31/12/2021	$ 57.262	$ 0	$ 0	$ 57.262	$ 57.262
RESOLUCION No. 473 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021	21101020010302 - APORTES DE CESANTIAS - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	31/12/2021	$ 70.548	$ 0	$ 0	$ 70.548	$ 70.548
	TOTAL			**$ 252.022**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 252.022**	**$ 252.022**

GESTOR PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA